



SG/ER/nh

DECRETO. Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 30 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

[Redacted signature]



PROVIDENCIA.- Que se repata el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 30 de abril o de 2025, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

[Redacted signature]



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **30 de abril de 2025**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco.



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 2282 al 3265 correspondientes al año 2025, ambos inclusive.
- 3º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (1/10)
- 4º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (2/10)
- 5º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (3/10)
- 6º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (4/10)
- 7º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (5/10)
- 8º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (6/10)
- 9º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (7/10)
- 10º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (8/10)
- 11º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (9/10)
- 12º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2024 (10/10)
- 13º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2024 (1/4)
- 14º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2024 (2/4)
- 15º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2024 (3/4)
- 16º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2024 (4/4)



- 17º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a concesiones administrativas correspondientes al ejercicio 2024 (1/2)
- 18º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a concesiones administrativas correspondientes al ejercicio 2024 (2/2)
- 19º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre los gastos recogidos en el capítulo 1 del presupuesto de gastos (gastos de personal) correspondiente al ejercicio 2024.
- 20º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre impuestos sobre el capital correspondiente al ejercicio 2024.
- 21º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2024.
- 22º.- Dación de cuenta de Alcaldía – Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre la tasa de ocupación de vía pública con materiales de construcción, escombros, vallas, puntuales, andamios y otras instalaciones análogas correspondiente al ejercicio 2024.
- 23º.- Dación de cuenta de Alcaldía – Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre la tasa de ocupación de terreno de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa correspondiente al ejercicio 2024.
- 24º.- Dación de cuenta de Alcaldía – Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre la tasa de competencia local (Actividades inocuas) correspondiente al ejercicio 2024.
- 25º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre el procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios (revocación de actos tributarios) correspondiente al ejercicio 2024.
- 26º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre transferencias recibidas de otros organismos correspondiente al ejercicio 2024.
- 27º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia respecto al Informe de Control Financiero Permanente sobre control de almacenes y su operativa correspondiente al ejercicio 2024.
- 28º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad correspondiente al ejercicio 2024.



- 29º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la auditoría de sistemas del registro contable de facturas correspondiente al ejercicio 2024.
- 30º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la verificación de la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2024.
- 31º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones a clubes y entidades deportivas correspondientes al ejercicio 2024.
- 32º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a convenios suscritos con entidades deportivas correspondientes al ejercicio 2024.
- 33º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio 2024.
- 34º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones a entidades culturales, vecinales, religiosas, casas regionales, artes plásticas y escénicas del municipio correspondientes al ejercicio 2024.
- 35º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe Resumen Anual de Control Financiero del ejercicio 2024.
- 36º.- Moción de Alcaldía relativa a la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para favorecer la fluidez del tráfico, control en su amplio concepto de espacios públicos, parques, espacios verdes y jardines y su regulación en la mejora y control de medios de forma más eficaz de los medios públicos.
- 37º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente de Torrejón de Ardoz
- 38º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para garantizar la transparencia, la adecuada financiación y la participación vecinal ante la celebración de los festivales Elrow Town, Brava Madrid y Madrid Salvaje en el Recinto Ferial-Parque del Ocio de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.
- 39º.- Moción del Grupo Mixto para un Plan de Mejora urgente de la Red de Carriles Bici de la ciudad y adopción de acuerdos.
- 40º.- Moción del Grupo Mixto para realizar una consulta ciudadana sobre el modelo de ciudad y festejos y para la implantación de mecanismos de transparencia y participación y adopción de acuerdos.